

2016 11 01 05 P01493  
Año Provincia Cantón Notaria Secuencial

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

DI= 3 Copias

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE  
ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
"NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA.  
LTDA.-

**OTORGA:**

Ingeniero LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de  
Gerente General y Representante Legal.-

**A FAVOR:**

LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "NUEVOS  
SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.-

**CUANTIA:**

**INDETERMINADA.-**

mch

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,  
República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de marzo del año  
dos mil dieciséis, ante mí Doctor **RODRIN PALACIOS SOTO**, Notario  
Quinto del Cantón Loja, comparece el señor Ingeniero LEONEL  
MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General de la  
Compañía "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS  
NSIM CIA. LTDA.",, conforme consta del nombramiento que se adjunta y  
debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria  
de socios de la misma, mayor de edad, capaz según derecho para el  
actual otorgamiento, domiciliada en esta ciudad de Loja, portadora de la  
respectiva cédula de Ciudadanía a quien de conocer doy fe y me solicita  
eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me



entrega y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de cambio de domicilio y de reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.", que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, en su calidad de Gerente General de la Compañía "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.", conforme se lo acredita con el nombramiento que se adjunta; debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el 18 de marzo del 2016.- El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y seis años de edad, divorciado y domiciliado en la ciudad de Loja. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el siete de septiembre del dos mil nueve, con un capital de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se constituyó la Compañía "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.", con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, república del Ecuador, que fuera aprobada por la especialista jurídico abogada Lorena Barcia Fierro, según Resolución Nro. SC.IJ.DJC.G.09.0005677, del dieciocho de septiembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el primero de octubre del dos mil nueve, con el número dieciocho mil novecientos diecinueve (18.919).- DOS.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Loja, doctor Rodrin Palacios Soto, el catorce de febrero del dos mil catorce, por decisión unánime de la Junta Universal y Extraordinaria de los socios, se resolvió por unanimidad aumentar el capital

social de la Compañía "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.", en la suma de CINCUENTA MIL DOLARES (US.\$50,000.00) de los Estados Unidos de América más. Es decir luego de concretarse este aumento, se contará con un capital social de CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US.\$52,000.00); y la Reforma del estatuto de la compañía. Que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con número de repertorio veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (24.454) con fecha once de Junio del dos mil catorce dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0002894 por el Intendente Nacional de Compañías Ab. Víctor Anchundia Places el dos de mayo del dos mil catorce.-TRES.- La Junta General Extraordinaria de Socios, efectuada el día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, con la concurrencia del cien por ciento del capital social de la Compañía, resolvió por unanimidad autorizar el cambio de domicilio de la Compañía "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA." Desde la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; hacia la ciudad de Loja cantón y provincia del mismo nombre. Como consecuencia, se aprueba además, la reforma de los Estatutos en lo que tiene relación al cambio de domicilio de la Compañía, conforme consta del acta respectiva, que se adjunta y que forma parte de este instrumento. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** Con los antecedentes antes señalados, el compareciente señor Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, en su calidad de Gerente General de la Compañía "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.", en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, anteriormente indicada, comparece a suscribir la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la ciudad

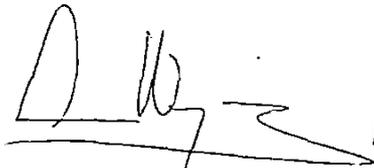
COPIA  
FARIA QUINTA



Guayaquil, provincia del Guayas, hacia la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre. Además, se aprueba la reforma de los Estatutos en lo que tiene relación al domicilio de la Compañía.- Por tanto, el artículo tercero del Estatuto tendrá el siguiente tenor: "**ARTICULO TERCERO: DOMICILIO Y PLAZO:** El domicilio principal de la compañía, es el cantón Loja, provincia de Loja, República del Ecuador y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del Extranjero. El plazo de la duración de la compañía será de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil correspondiente; sin embargo, la compañía podrá disolverse antes de la expiración del plazo fijado si así lo acordaren por unanimidad todos los socios en la respectiva Junta General. El Presidente y/o Gerente General serán los encargados de hacer la liquidación de la compañía en su caso". **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Como documentos habilitantes se adjuntan: a).-Copia del nombramiento del señor Gerente General de "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.", e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; y, b).-Copia del Acta de Asamblea General Extraordinaria de dieciocho de marzo del dos mil dieciséis.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- Atentamente. (f) Ab. Karla Campoverde Toledo. **MAT. 11-2013-165 F.J.C.L.** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de

acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo  
cuanto doy Fe.-

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA



1102576830

Ingeniero LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.-  
RUC.- 0992638427001



Dr. Rodolfo Palacios S.  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA



**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciocho de marzo del dos mil dieciséis, a las 19h00, en el local social de la compañía "NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIA NSIM CIA. LTDA.", ubicado en la calle José Falconí, Número: Solar 14, Intersección: Eleodoro Arboleda, Manzana 207; se reúnen los socios de la referida compañía, señores: Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, propietario cincuenta y un mil seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el señor Nixon Paúl Vásquez Ávila; propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día, con el que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

**PUNTO UNO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIA NSIM CIA. LTDA.; Y, REFORMA DE LOS ESTATUTOS.**

Preside la sesión el señor Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo y actúa como Secretario ad-hoc el señor Nixon Paúl Vásquez Ávila.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	CAPITAL US \$
Leonel Medardo Vásquez Toledo	51,600	51,600.00
Nixon Paúl Vásquez Ávila	400	400.00
TOTAL	52,000	52,000.00

Luego el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Punto acordado.

Luego de considerar el punto a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Autorizar el cambio de domicilio de la compañía **NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIA NSIM CIA. LTDA.**, desde la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; hacia la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta **PRIMERA copia**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,



*Dr. Rodolfo Palacios S.*  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA



RAZON: Para los fines legales consiguientes,

Doy fe: Que, el Intendente Nacional de Compañías en Guayaquil, mediante Resolución Nro. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001715 de fecha 06 de Abril del 2016, APROBO, a) el cambio de domicilio de la compañía NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil al cantón Loja, provincia de Loja; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, particular que he marginado en la matriz de la escritura de cambio de domicilio.-

Loja, 29 de Abril del 2016

*[Faint, illegible text]*

*Dr. Rodolfo Palacios S.*  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA



TRÁMITE NÚMERO: 1627

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	125
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102576830	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /LOJA /24/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 3-DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





**SECRETARIA GENERAL**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**CERTIFICO:** Que en la página Web Institucional, al sexto día del mes de abril del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 26 abril de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza

**SECRETARIA GENERAL**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

KME/ARE/TH



# Registro Mercantil de Guayaquil



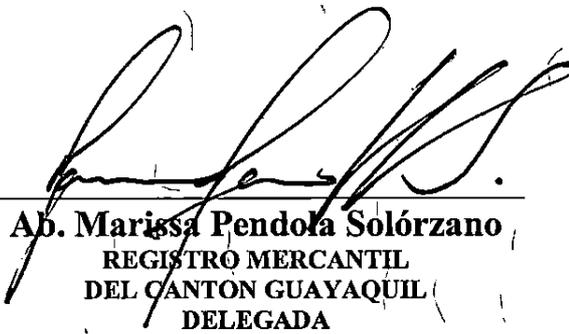
NUMERO DE REPERTORIO:19.452  
FECHA DE REPERTORIO:16/may/2016  
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Mayo del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001715, dictada el 6 de abril del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón de Loja, provincia de Loja y la Reforma del estatuto de la compañía NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA., de fojas 21.417 a 21.428, Registro Mercantil número 1.953. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19452



  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 18 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Nº 1402156

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS BS GUAYAQUIL  
RECIBIDO

15 JUN 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Robello



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		NUEVOS SISTEMAS IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.			
EXPEDIENTE:	135647	RUC:	0992638427001	NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		NUEVOS SISTEMAS CIA. LTDA.			
<b>DOMICILIO LEGAL</b>					
PROVINCIA:	LOJA	CANTÓN:	LOJA	CIUDAD:	LOJA
<b>DOMICILIO POSTAL</b>					
PROVINCIA:	LOJA	CANTÓN:	LOJA	CIUDAD:	LOJA
PARROQUIA:	SAN SEBASTIAN	BARRIO:	LOS MOLINOS	CIUDADELA:	
CALLE:	SUCRE	NÚMERO:	16-53	INTERSECCIÓN/MANZANA:	CELICA Y GONZANAMA
CONJUNTO:		BLOQUE:		KM.:	
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	AVAL PISO 1	OFICINA No.:	1
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:	072586584	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	<a href="http://www.nsim.com.ec">www.nsim.com.ec</a>	CORREO ELECTRÓNICO 1:	<a href="mailto:lvasquez@nsim.com.ec">lvasquez@nsim.com.ec</a>	CORREO ELECTRÓNICO 2:	<a href="mailto:info@nsim.com.ec">info@nsim.com.ec</a>
CELULAR:	0999540451	FAX:			
<b>REFERENCIA UBICACIÓN:</b> A UNA CUADRA DE CNT					
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:</b> LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO					
<b>NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:</b> 1102576830					

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
RECIBIDO

20 MAY 2016

St. Carlos Arce D.  
C.A.U. GYE

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1



Factura: 002-004-000005924



20161101005P01493

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161101005P01493					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MARZO DEL 2016, (9:22)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992638427001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			EL SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161101005P01493					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MARZO DEL 2016, (9:22)					
<b>OTORGANTES</b>							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992638427001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) RODRÍN ALEXANDER PALACIOS SOTO  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



# Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

20/MAY/2016 12:25:57 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 11997 - 1

VASQUEZ LEONEL

Expediente: 135647

RUC:

Razón social:

NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y  
MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.

SubTipo tramite:

REMTE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Asunto:

REMTE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	116
--	-----